DIRECCIÓN NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de agosto de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.

MIEMBROS: Señores Representantes María Elena Laurnaga y Jaime Mario Trobo.

ASISTEN: Señor Representante Daniel Mañana.

INVITADOS: Capitán de Navío (CP) Raúl Mario Peluffo, Director de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera; técnica en administración Mónica Galeano, Directora de División Técnica y Carlos Silva, Subdirector de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la reunión.

—— La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el gusto de recibir al Director Nacional de Pasos de Frontera, Capitán de Navío Raúl Peluffo, a la señora Directora de la División Técnica de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, señora Mónica Galeano, y al Subdirector de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, señor Carlos Silva.

Días pasados, a consecuencia de algunas expresiones del señor Diputado Trobo, la Comisión abordó el tema de vuestra Dirección y, en consecuencia, entendió importante citar a las autoridades a los efectos de recibir alguna información que nos resulta necesaria.

SEÑOR TROBO.- Hace dos semanas recibimos en la Comisión un planteo relativo a la necesidad de conocer cabalmente el funcionamiento actual de los Pasos de Frontera, que notoriamente está influido por la realidad que ha vivido la zona del litoral en particular, la ciudad de Fray Bentos y el Paso de Frontera Fray Bentos Puerto Unzué y, obviamente, por su rehabilitación y las condiciones en las que ello está ocurriendo

El señor Diputado Mañana ha expresado su preocupación en este sentido y sabemos que otros legisladores también lo han hecho. Igualmente, nuestra inquietud se ha extendido a la realidad de todos los Pasos de Frontera, porque sabemos también que, en los últimos años y a partir de acuerdos bilaterales o de aplicación de normas del MERCOSUR, se ha desarrollado la operación conjunta en algunos puntos. Consideramos que el Uruguay, que es un país abierto, que debe tener la mayor fluidez en el tránsito, tanto de personas, como de mercaderías, en la medida en que sea necesario, debe ajustar, modernizar y poner al día las capacidades que

tiene para operar en los puntos de frontera, partiendo de la base que puede ser compartida o no de que debería estar abierto las 24 horas los 365 días del año.

Voy a una cuestión análoga, como es la operación del Puerto de Montevideo. El primer artículo de la ley de puertos, la última que se aprobó, en 1992, dice que los puertos funcionarán las 24 horas los 365 días del año sin ninguna interrupción. Y esa premisa, que tiene sus costos operativos, presupuestales, funcionales, etcétera, desde mi perspectiva, debería abarcar también los puntos de frontera, para que Uruguay tenga las mayores comodidades de entrada y salida de personas y de bienes, poniéndonos al corriente de los apoyos que hay que dar a la logística, tanto del transporte, como del turismo, etcétera. Sabemos que eso no depende exclusivamente de la Dirección de Pasos de Frontera, sino de la operación que esta pueda coordinar a través de las distintas entidades públicas que tienen que operar en los puntos de frontera.

Entonces, queremos conocer toda esa realidad porque nos gustaría mucho, en lo posible, hacer algún aporte en la dirección que señalamos: que el Uruguay esté abierto las 24 horas los 365 del año. O sea que el propósito de esta convocatoria reciente agradecemos a la Comisión que se haya hecho eco de ella es profundizar y conocer toda la actividad que se desarrolla desde la Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

SEÑOR PELUFFO.- Voy a entregar dos copias escritas de lo que vamos a tratar hoy y cuatro "CD" con un "power point", donde también se explican las funciones y tareas de los Pasos de Frontera y figuran las fotos de cada uno de ellos.

Respecto a lo planteado por el señor Diputado Trobo, debo decir que por la Resolución del MERCOSUR Nº 77 de 1999 se establece que los Pasos de Frontera trabajen durante las 24 horas. No obstante, me gustaría comenzar a explicarles qué son los Pasos de Frontera en sí y cómo están funcionando.

¿Qué es un Punto de Frontera? Un punto de frontera es el lugar de vinculación entre dos países. El Paso de Frontera es el lugar en donde se hace el trámite de ingreso y de salida en cada uno de los países. A partir de la instauración del MERCOSUR, tenemos una nueva versión que es el Área de Control Integrado. Estas áreas son los ex Pasos de Frontera ampliados, donde se integran las autoridades de los dos países con el fin de hacer los trámites en forma conjunta. A través de una resolución del MERCOSUR se estableció cuál era el organismo coordinador de cada país que integra el MERCOSUR. En el caso de Uruguay, esa responsabilidad recayó en el Ministerio de Defensa Nacional, en la Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

¿Qué implica esto? Tenemos a nuestro cargo la parte de infraestructura de coordinación operativa y administrativa de todas las autoridades que están en los Pasos de Frontera. No tenemos ningún tipo de supremacía sobre las mismas, sino que simplemente coordinamos con el fin de que los trámites que se hagan dentro de cada Área de Control Integrado sean lo más rápidos y ágiles posibles, las infraestructuras sean adecuadas para cada una de las autoridades que allí trabajan y se trabaje con seguridad, rapidez y eficiencia.

Además, entendemos que los Pasos de Frontera, que hoy por hoy los vamos a llamar Áreas de Control Integrado, son un polo de desarrollo departamental y es la primera puerta de ingreso para el turismo que tiene nuestro país, al igual que todos los demás, pero hablamos del nuestro porque los lugares donde nos compete tener la infraestructura para que ambos países integren los organismos coordinados y los controles de ingreso y egreso es la puerta de entrada a nuestro país. Por ejemplo, Fray Bentos y Paysandú son dos ejemplos típicos de Áreas de Control Integrado. El Área de Control Integrado significa que deberían estar todas las autoridades de ambos países realizando los controles ahí. No todas las Áreas de Control Integrado están integradas totalmente. ¿Qué quiere decir esto? Por ejemplo, en Paysandú, por un problema de infraestructura, no está integrada la parte de visturía de aduana para hacer los trámites, entonces, esto se hace del lado argentino. En Fray Bentos, tampoco estaba integrada la aduana argentina, pero ahora, a partir de la apertura del puente, luego de realizar pequeños retoques a las instalaciones que allí están estamos en prosecución de hacerlos con apoyo de la Intendencia de Río Negro y materiales del Ministerio de Defensa Nacional podrá ser un área totalmente integrada. Con Argentina tenemos tres áreas: Concordia Salto, Paysandú Colón y Fray Bentos Gualeguaychú, y dos de ellas van a estar totalmente integradas, porque la que tiene Argentina está integrada, dado que todos nuestros funcionarios van a la ciudad de Concordia o al Área de Control Integrado que está del lado argentino.

No pasa así con los límites que tenemos con Brasil, en general, por problemas de infraestructura de Uruguay. En Bella Unión, el Punto de Frontera es el puente y la futura Área de Control Integrado posiblemente se

construya por una iniciativa privada que fue presentada en 2004 ya que aún se mantiene el interés en hacerlo. Una vez que esa iniciativa privada se apruebe, se llamará a licitación y el privado va a construir en el Área de Control Integrado en Bella Unión, que es de Cargas y Turismo. Esta es otra cosa que me gustaría explicar.

Todas las Áreas de Control Integrado se dividen en dos: Cargas y Turismo. Pueden estar ambas Cargas y Turismo de nuestro lado, como ocurre en Paysandú y Fray Bentos, o del otro, como ocurre en Concordia. Esto fue resuelto por el MERCOSUR, en una resolución que se adjunta al expediente, donde se dan todos los Puntos de Frontera y las Áreas de Control Integrado que fueron resueltas en su momento por el Ministerio de Relaciones Exteriores, estableciendo qué corresponde a cada país y en dónde deben estar Cargas o Turismo. En Bella Unión nos corresponde a nosotros Cargas y Turismo. En Artigas, tenemos Turismo del lado brasileño y Cargas del lado uruguayo, gracias a un préstamo del BID otorgado a la Dirección Nacional de Aduanas, luego de un arduo trabajo entre la Dirección Nacional de Pasos de Frontera y la Dirección Nacional de Aduanas. La obra se va a realizar en un terreno del Ministerio de Defensa Nacional y Cargas va a estar de nuestro lado.

Esas dos zonas eran bastante importantes, dado que muchos privados, principalmente arroceros del norte, habían venido a hablar con nosotros ya que al no estar el Área de Control Integrado funcionando normalmente, implicaba que los camioneros tuvieran que trasladarse, por ejemplo, de Bella Unión hasta Uruguayana, donde se encuentra la Policía Federal, a fin de hacer los trámites migratorios para ingresar a Brasil. Eso les significaba unos US$ 700.000 de pérdidas anuales, por lo cual, si la iniciativa privada de "Puertas del Norte" es el nombre de la empresa no funcionaba, ellos hasta se ofrecieron a invertir en hacer un Área de Control Integrado y donarla al Estado porque les iba a salir más barato que seguir funcionando de esa manera.

Otra área importante es el Chuy. Esa zona no está funcionando como Área de Control Integrado, sino que sigue funcionando como antes del MERCOSUR: como Pasos de Frontera separados. Durante quince años o más se le estuvo diciendo a Brasil que íbamos a construir el Área porque nos compete Cargas y Turismo de nuestro lado. Debido a que no se pudo cumplir por problemas principalmente económicos, en la última reunión que mantuvimos en la ciudad de Buenos Aires, Brasil presentó una propuesta pidiendo construir el área de Cargas de su lado y modificar así el acuerdo del MERCOSUR. Se trasladó a las autoridades correspondientes en el Ministerio de Defensa Nacional y, por resolución de más alto nivel, se decidió contestarles que no, que se iba a cumplir con el acuerdo e iba a ser construida del lado uruguayo. Por supuesto que para esto tenemos el apoyo del señor Intendente Municipal de Rocha.

Debido a que toda Área de Control Integrado pretende ser un polo de desarrollo departamental, a todos los Intendentes departamentales les sirve que esté de su lado, porque mueve personal si, por ejemplo, mañana tenemos un concesionario que quiere poner un restaurante o lo que sea. Mueve un montón de gente atrás, aparte de que le estamos dando un servicio en un lugar de tránsito fácil para que no terminen en demoras, como sucedió en enero, antes de la apertura en Paysandú, cuando la espera para ingresar al Uruguay era de más de diez horas. Después de esa espera, el turista no tiene ganas de quedarse en el departamento ni de ir al lugar de esparcimiento. Eso es lo que nosotros tenemos que coordinar con las demás autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Presidencia, para que todas esas puertas de acceso sean viables y funcionen como deben, con la mínima demora y el mínimo tiempo de espera

Luego tenemos a Río Branco, donde la parte de turismo en el Área de Control Integrado está de nuestro lado y, la parte de Cargas, está del lado brasileño. Actualmente están funcionando bien las dos. Están parcialmente integradas, porque no sé si lo mencioné, pero en la frontera con Brasil la Policía Federal no se integra al Área uruguaya, aunque se le ha solicitado en varias oportunidades. En Buenos Aires se pidió formalmente al Ministerio de Justicia que se integrara. Se habló con el Ministerio de Relaciones Exteriores que también está al tanto, pero la Policía Federal no se integra. Ella es la que hace la parte migratoria y, por tanto, todo el que ingrese a Brasil va a tener que pasar por el Área de Control Integrado, aunque esté de nuestro lado y luego tendrá que ir a buscar a la Policía Federal del otro lado y hacer ahí el trámite. Es una incomodidad y no es lo que fue acordado.

En Río Branco, con la construcción del nuevo puente, una de las opciones es construir el área de Turismo que realmente no es un edificio muy grande en la cabecera del puente, dado que en el lugar que está va a carecer de sentido. En esa reunión también fue acordado con Brasil que ellos no tenían interés en construir de nuevo su área de Cargas porque está concesionada. Ellos concesionan todas sus Áreas de Control Integrado a

privados, y las concesionadas con Uruguay pertenecen prácticamente todas a la empresa brasileña Eadisul que, inclusive, ha presentado su interés a privados y a despachantes de Aduana en invertir si en un futuro se piensa concesionar el Chuy. Así que después se verá qué tipo de licitación se hará, si internacional o nacional, y si se le obligará a asociarse con un privado uruguayo. También hay privados uruguayos que demostraron interés en invertir. O sea que eso lo vamos a saber en un futuro próximo.

Luego tenemos a Rivera, que también está parcialmente integrado, por lo que habíamos dicho de la Policía Federal. Nosotros tenemos al ACI Turismo de nuestro lado y el ACI Cargas está del lado brasileño, que funciona muy bien, y lo tiene Eadisul, porque está concesionado. Los brasileños cobran por la concesión y las controlan. Si no cumplen con lo acordado, los multan. Es fácil. En Aceguá-Aceguá el ACI Turismo y ACI Cargas está del lado brasileño parcialmente integrado, porque la Policía Federal tampoco iba hasta Aceguá. Ahora se presenta Policía Federal y tuvimos que retirar a Migración y a Aduana, porque no había lugar. Así que Migración y Aduana uruguayas están de nuestro lado. Brasil prometió construir un segundo piso, porque las instalaciones son bastante precarias y allí se instalarían las autoridades uruguayas.

Después tenemos a Salto, donde el ACI Turismo y ACI Cargas está en la Argentina. Está funcionando bien, está integrado, y ahí tenemos el primer ACI Ferroviario que está del lado uruguayo. En el acuerdo surgió el primer ACI ferroviario experimental, porque fue el único del MERCOSUR. Actualmente se está integrando a requerimiento, pero el año pasado creo que salió en la prensa cuando iba a haber viajes turísticos hacia Salto desde Concordia se integró durante dos meses; ahora se integra cada vez que viene un ferrocarril, que pasa unas tres o cuatro veces mensualmente hacia Argentina, principalmente con cemento portland de nuestro país en calidad de exportación. En cada Área de Control Integrado funcionan autoridades del Ministerio del Interior, que hacen la función de migración; del Ministerio de Economía y Finanzas, que hacen la función de Aduana; del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con funcionarios de transporte; del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con los controles fito y zoosanitarios. Cuando así lo requieren, se integra el Ministerio de Salud Pública para hacer la parte de epidemiología o controles de las larvas del Aedes Aegipty, más que nada en el norte, por los camiones que vienen de Paraguay y del norte argentino.

Después tenemos a nuestros coordinadores. En cada Área de Control Integrado hay un coordinador delegado de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera; en las áreas con frontera en la Argentina recae en los Prefectos de puertos locales, ya que el Prefecto de Puerto de Fray Bentos es, además, coordinador local del Área de Control del Puente San Martín. En Paysandú sucede lo mismo y, en Salto, también, a pesar de que el Área de Control Integrado está del lado argentino.

En las fronteras con Brasil por ahora todos los coordinadores son los Comandantes de Batallones o de Regimientos de las localidades donde están cada una de las Áreas de Control Integrado. Además, tenemos establecidas reuniones locales en donde actúa cada coordinador cuando surge algún inconveniente, ya sea de operatividad o de infraestructura, o si las autoridades quieren cambiar el local o presentarse alguna autoridad nueva, que no estaba y que quiere integrarse al control. Todo eso se transmite en reuniones locales, se hacen actas y esas llegan a la Dirección Nacional. Ahí se estudian los problemas que no han sido resueltos, porque si pueden ser solucionados localmente, así se procede entre los coordinadores de Argentina y de Uruguay y con las autoridades que integran cada área porque, reitero, el coordinador no es un órgano superior a ninguna otra de las autoridades. O sea que todo se debe hacer en total armonía y con anuencia de todos los organismos que integran el Área de Control Integrado, tanto uruguayos como argentinos. Luego nosotros hacemos reuniones con los coordinadores y, por el Decreto 514, presidimos reuniones interministeriales, que son para solucionar los problemas más grandes que no han sido resueltos en las locales e, inclusive, para tratar los temas más amplios de infraestructura, económicos, de operativa y todas las nuevas situaciones de infraestructura informática, o de facilitación para el ingreso de personas o cargas. Esos temas se tratan ahí y se intentan llevar a la práctica. Posteriormente, cada uno de los organismos que trabajan en el área, lo lleva a la práctica

Actualmente, la Dirección Nacional de Migraciones argentina está tramitando por sí sola, pero en forma conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores y con la Dirección Nacional de Migración de Uruguay está tratando de que los controles que se llaman "codo a codo" se parezcan lo más posible a los del Aeropuerto Internacional de Carrasco y de los puertos de Colonia y de Montevideo. Se va a tratar de hacer un solo ingreso informático y que ese sirva para las dos Oficinas de Migraciones. Con eso ahorraríamos bastante tiempo.

En cuanto a los recursos humanos, este es un problema de las autoridades de todos los organismos en todos los Pasos de Frontera y en todas las Áreas de Control Integrado. Cada vez que hablamos de dificultades o de demoras en cada Paso de Frontera, todos los organismos dicen lo mismo: no tenemos suficiente personal. Nosotros tampoco tenemos suficiente personal como Dirección Nacional de Pasos de Frontera, porque tenemos ochenta y ocho funcionarios en todo el país, incluyendo a las veinte que trabajan en Montevideo en tareas administrativas. No estamos cumpliendo con todo lo que deberíamos cumplir. La Dirección Nacional de Migraciones tiene uno o dos funcionarios por Paso de Frontera para ingreso y uno o dos para egreso. Eso significa que si en verano pasan un millón de pasajeros, va a haber un poco de demora. La Aduana puede hacer controles esporádicos, puede abrir los pasos verdes o rojos de acuerdo con lo que se disponga, pero hoy la parte migratoria tanto de Argentina como de Uruguay no puede prescindir de ella por los requeridos. En Argentina han solucionado el problema de personal con autoridades delegadas. Eso quiere decir que la gendarmería, por ejemplo, cumple funciones migratorias y de transporte, pero como en el Área de Control Integrado de Concordia, además, también se encarga de la fuerza de seguridad, hace prácticamente todo, menos funciones de Aduana. Tienen suficiente personal, o sea que si necesitan más, ponen, y si ellos controlan más rápido, los que quedamos con problemas somos nosotros. Este es un problema a solucionar que no tiene que ver con cada autoridad, sino que más bien se trata de una situación política, por los ingresos.

Otro de los problemas que tenemos en la Dirección Nacional de Pasos de Frontera es la gran diversidad de funcionarios que hay: tenemos personal militar, del Ministerio de Defensa Nacional MDN, reincorporado del MDN, civil equiparado, civil equiparado del Comando General de la Armada, civil del MDN, civil del Comando General de la Armada, militar del Comando General del Ejército, una persona del Servicio de Retiros y Pensiones y una de la DINASIE. O sea que es un "mix" bastante difícil de tratar y de organizar porque, dentro de un Área de Control Integrado, debería haber un funcionariado con determinada escala jerárquica para que cada uno cumpla con lo que tiene que cumplir y, si no lo hace, haya una forma de sanción. Además, esta diversidad implica que si, por ejemplo, se van los reincorporados o los civiles equiparados que son del Comando General de la Armada o del Ejército, no dejan vacantes. El año pasado, en Fray Bentos, teníamos casi treinta personas y ahora, que abrimos, tenemos dieciséis, de las cuales hay cuatro o cinco que están en el límite de edad, siete son reincorporadas, una es civil equiparada, dos son civiles del MDN y seis son civiles del Comando General de la Armada. Funcionar así se nos hace bastante difícil.

Entonces, hemos elaborado un proyecto de ley para solicitar, en la instancia presupuestal, el ingreso de cuarenta y ocho funcionarios nuevos, que es el mínimo necesario para seguir funcionando, porque debemos tener en cuenta que si bien no somos un organismo que controle la documentación dentro de cada Paso o Punto de Frontera, somos los que organizamos, hacemos la parte operativa, abrimos o no abrimos sendas, pedimos el apoyo de la seguridad, estamos atentos a los problemas medioambientales, recibimos las denuncias de los turistas por mala atención, atendemos los problemas de infraestructura, llevamos la limpieza porque hasta que no se concesione tenemos que hacer la limpieza de los baños del Paso de Frontera, nos encargamos de la pintura, de los arreglos, realizamos un control de los sistemas eléctricos y les brindamos las facilidades en ese sentido: cada día se utilizan más equipos de aire acondicionado, que también colocamos nosotros; a veces nos apoya el Ministerio de Turismo y Deporte o alguna otra Cartera, y las necesidades cada día son más

Fray Bentos estuvo cerrado durante cinco años y está bastante bien; podría estar más deshecho aún. Está mucho mejor que Paysandú, que está deshecho, porque tenía una infraestructura que estaba prevista para no más de cien mil personas y quinientos camiones por mes, y pasaron cinco mil camiones y un millón de personas por mes. Ahora estamos encarando esta refacción. Nos hemos reunido con la Intendencia Municipal de Paysandú, que nos va a apoyar. En este período que queda antes de la afluencia de turistas del verano, solo hay tiempo para hacer un lavado de cara nosotros pondremos los materiales, pero el año que viene encararemos un poco más de obras. Ya se hicieron baños nuevos y mañana se terminará el último. En este emprendimiento nos apoyó la Comisión Administradora del Río Uruguay con personal y el Ministerio de Turismo y Deporte puso los materiales. Ahora nosotros vamos a poner los materiales y la Intendencia va a hidrolavar, pintar y a poner la parte de caños para el andamiaje, porque esa es otra situación que había que resolver: con cinco mil camiones que no podían maniobrar y que estaban en la carretera no se podía encarar reparaciones de ningún tipo sin obstruir el tránsito.

Nosotros tenemos obligación de hacer pesajes en todas las Áreas de Control Integrado. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas hizo una concesión a una empresa privada para realizar los pesajes. En Paysandú no se pudo llevar a cabo porque no había lugar físico, ya que si los camiones hacían el pesaje, después no

podían doblar para irse. Entonces, ahora, que disminuyó la cantidad de vehículos, estamos viendo la forma de encarar nuevamente la infraestructura de Paysandú, que es del año 1973; era el obrador del puente.

Hemos pedido formar una Comisión con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con las Direcciones de Vialidad, de Transporte y de Arquitectura con el fin de encarar todo lo relativo a los Pasos de Frontera. A la reunión interministerial que tuvimos el viernes pasado, concurrió el Embajador Croci por el TVF Tránsito Vecinal Fronterizo, que todavía no se ha podido resolver porque tenemos falta de personal y no hay acuerdos entre ambas Migraciones para poder llevarlo a cabo. Eso evitaría demoras, porque si a los fronterizos se les hiciera tarjetas especiales con un chip que pudiera ser leída por un escáner y que les diera un tique de control automático, se les habilitaría una senda especial; así tendríamos una senda que Aduana controlaría cuando fuera necesario, pero ahorraríamos bastante tiempo y se podría dedicar a los ingresos que no fueran vecinales.

En la documentación que les entregamos, hemos adjuntado información relativa al movimiento vehicular y de personas del año 2009 y normativa nacional e internacional que nos compete como Paso de Frontera.

Adjuntamos, en forma escrita, el Decreto 650/90, que suprime a la Dirección Nacional de Pasos de Frontera como unidad ejecutora y precisa que la tarea del Paso de Frontera es de coordinación y no implica el desarrollo de la administración activa, por lo cual, no supone una supremacía, dirección o control, sino solo una planificación y ayuda para el mejor desenvolvimiento de cada Paso de Frontera.

También adjuntamos la Resolución Nº 554 de 1991, por la cual se crea la Comisión Interministerial, que entendemos fue muy importante para tratar el funcionamiento de todos los Organismos que integran las Áreas de Control Integrado y que tienen competencia concurrente para dotarlas del máximo grado de eficiencia.

Luego aportamos la Ley Nº 16.736, que habla de la coordinación administrativa de los diferentes Organismos y de que el área va a estar a cargo del Ministerio de Defensa Nacional.

A su vez, el Decreto 319/003, declara aplicable al derecho interno la Resolución del Grupo Mercado Común Nº 29, donde se aprueba la nómina y el Reglamento Administrativo de los Organismos Coordinadores de los Estados Parte. Todos los Organismos Coordinadores tienen la misma función: ninguno tiene supremacía sobre otro, sino que solo pueden coordinar.

En cuanto a la normativa internacional, podemos citar el Tratado de Asunción, que crea las bases del Mercado Común; la Resolución GMC Nº 02/91, que habla de implementar el control integrado en cada frontera; la Resolución GMC Nº 43, donde se establece la nómina de los Puntos de Frontera de todos los países; el Protocolo de Ushuaia; el Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias; la Resolución GMC Nº 20/009, donde figura la nómina de los Organismos Coordinadores y el Reglamento Administrativo; la Resolución GMC Nº 29/007, que establece que en los Puntos de Frontera deben existir controles integrados, y esto es lo más importante porque ahí se establece, por ejemplo, que el Chuy está de nuestro lado y nos compete Cargas y Turismo.

SEÑORA GALEANO.- Quisiera aclarar un poco más lo relativo a los horarios.

A nivel del MERCOSUR está establecido que el horario en las distintas Áreas de Control Integrado es de 24 horas, pero como existe una serie de problemas que impide su realización efectiva, en las fronteras, tanto con Argentina, como con Brasil, se ha establecido el funcionamiento efectivo de 17 a 19 horas, que es cuando pasa la mayor afluencia de turismo y de camiones de carga, independientemente de que está abierto las 24 horas del día.

Algunos funcionarios de Aduana y de Pasos de Frontera estamos las 24 horas del día, y el resto de los organismos, como ser el área de Ganadería y Agricultura y Migraciones, por la carencia de funcionarios que tienen, trabajan con habilitación. Fuera de ese horario, la persona que ingrese y quiera hacer los trámites tiene que pagar para poder tener el servicio, pero está abierto las 24 horas.

Este es un tema que se viene planteando en todas las reuniones interministeriales. Inclusive, está afectando el horario de atención que estaba establecido, porque no existe personal para habilitar las sendas que permitirían una atención mucho más ágil y fluida del turismo. Esta es una realidad que atraviesa toda la Dirección

Nacional de Migración, que pasa no solo por el tema del personal, sino por el apoyo informático que tienen, que hoy no utilizan las bases de la Dirección Nacional de Identificación Civil, sino que generan sus propias bases de datos. Se está acordando para trabajar en forma conjunta, por lo menos en la frontera con Argentina, para que el trámite sea más ágil y se pueda registrar una sola vez. En reuniones binacionales con Argentina, en puntos de frontera nuestros, nos ha pasado que Migraciones no tiene papel de fax, computadoras ni nada para poder operar. Más allá de la presentación de los distintos Puntos de Frontera y en qué situación están, tenemos que decir que realmente la Dirección Nacional de Pasos de Frontera hoy está planteando a nivel del Ministerio de Defensa Nacional tener otra jerarquía como Unidad Ejecutora, porque realmente la carencia de recursos nos ha vuelto inoperantes y nos ha imposibilitado tomar decisiones a medida que van sucediendo cosas. No se trata solamente de la parte de controles que se realizan en la frontera, sino que allí existe toda una problemática sociocultural, donde hay situaciones que se arreglan a nivel local como por ejemplo, estudiantes que pasan de un lado a otro de la frontera, o situaciones de salud, que se atienden de un lado u otro, y que no están reglamentados. En parte es mejor que no lo estén, porque así esos problemas se pueden solucionar a nivel local, pero eso requiere la toma de decisiones a nivel de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, que debería tener otra jerarquía que, inclusive, le permitiera manejar las situaciones de operatividad en los pasos.

SEÑOR PELUFFO.- Nosotros tenemos una asociación de funcionarios en Paysandú que sé que ha concurrido a las Comisiones de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes y de Senadores. Ellos quieren tener una carrera funcional. A eso se refirió la señora Directora Técnica Galeano. Al no ser una Unidad Ejecutora, el funcionario que ingresa, lo hace al Ministerio de Defensa Nacional. Se trata de una problemática para el funcionario y para la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, porque no tenemos escalas jerárquicas suficientes, ni tenemos nada para ofrecer a quien quiere ingresar y superarse en la Dirección Nacional de Pasos de Frontera. Entonces, entendemos que este es un problema grave, porque toda institución funciona en base a su gente y, cuanto más conforme esté su gente, mejor va a funcionar.

Vuelvo a repetir: son los puntos de acceso a nuestro país del turismo y de ingreso y egreso de las cargas, de importación y de exportación, que no es menos importante. Por ejemplo, para Brasil, el Chuy es el cuarto punto de ingreso de mercaderías. No para nosotros; para Brasil. Ellos tienen a Uruguayana, que es el primero; después está el control unificado de Santo Tomé-San Borja; Paso de los Libres, y después está el Chuy-Chuy. Entonces, durante quince años no le dimos importancia. Ellos esperaron y dijeron: "Basta, ahora lo queremos nosotros". La empresa brasileña está interesada. Nadie se interesa por algo que no va a funcionar. Obviamente, los Pasos de Frontera bien llevados por privados o por públicos, funcionan. Hay que llevarlos bien. Deberíamos ser una Unidad Ejecutora estamos haciendo los trámites y deberíamos promulgar las leyes necesarias para que en esas áreas que pueden ser concesionadas o del Estado se puedan cobrar tasas de estacionamiento, tarifas, etcétera, que se pueden hacer dependiendo del Ministerio. Esto es algo que hay que ver para el futuro.

Sé que posiblemente este tema no sea de competencia exclusiva de esta Comisión, pero es algo que está en trámite y que es importante que todos sepamos por qué lo está.

SEÑOR SILVA.- Quería anotar alguna cosa. En todos estos años, la Cancillería y el Ministerio de Defensa Nacional han estado bastante desconectados, contrariamente a la necesidad que tenemos como país de estar estrechamente ligados, pero empezamos a trabajar juntos. El otro día tuvimos una reunión importante, en la que Cancillería estuvo representada por el Embajador Duncan Croci, y en la que empezamos a trabajar conjuntamente. Esta reunión con la Comisión de Asuntos Internacionales es otro pasito para el conocimiento mutuo, y pienso que es importante seguir desarrollando estas cosas, a los efectos de que, en algún momento, tengamos una política de Estado en estas cuestiones, que tanta falta nos hace.

Quería agregar un puntito más para dejarlo sobre la mesa. Una de las cuestiones que, sin lugar a dudas, debemos encarar como Estado, es elaborar una política de frontera, que no tenemos y que sí poseen nuestros vecinos.

SEÑOR MAÑANA.- Quiero hacer algunas observaciones que, por experiencia y por vivencias, hemos tenido que padecer.

Veo que ustedes tienen bien identificados cuáles son los problemas. Les aclaro no por desmoralizarlos que hace más de veinte años que todos los Directores Nacionales de los Pasos de Frontera plantean los mismos problemas.

Al igual que algunos de ustedes no recuerdo exactamente quién lo planteó, le asigno una vital importancia al funcionamiento de los Pasos de Frontera. Inclusive, el hecho de que sea una frontera seca o un cuello de botella como puede ser el paso por alguno de los puentes marca algunas diferencias, que hacen que, sobre todo, el paso de personas, se haga más fácil por algunos lados que por otros. Inclusive, ante la caótica situación que se generaba en Paysandú, se obviaban algunas situaciones que en Fray Bentos no se padecían. Por ejemplo, hoy se mencionó que se está tratando de que un solo funcionario registre el paso de personas y del vehículo, de forma de no pasar dos veces por las oficinas de migración y de Aduanas, pero eso pasaba en Paysandú. La última vez que pasé a Argentina, antes de que se abriera el puente con Fray Bentos, un funcionario de Gendarmería me pidió los documentos y no me tuve ni que bajar del auto. En Fray Bentos no pasa eso. Apenas se abrió, crucé a Argentina y, a pesar de que había ocho o nueve autos, estuve más de una hora haciendo los trámites. Ustedes saben que esto se convierte totalmente en un caos en temporada, cuando pasan trescientos y pico de camiones por día, cuando son cuatro mil los vehículos o las personas que pasan por turismo. Lógicamente, desmotiva bastante cruzar un Paso de Frontera con esas características, por ejemplo, para la persona que se va al este, pero también para quienes van a la ciudad de Fray Bentos donde es importante el turismo o al carnaval de Gualeguaychú.

Sé que a veces lo que estamos planteando requiere de voluntad política y excede las posibilidades de su Dirección, pero creo que hay que trabajar para facilitar estos trámites. ¿Por qué cuando uno viaja a Brasil, si va simplemente a la otra ciudad, no tiene la obligación de hacer trámites y acá, como hay un cuello de botella y tenemos esa manía por controlar estoy seguro de que, además, los registros no los mira nadie, sí los tenemos que hacer? Solamente una vez hubo voluntad política de trabajar en esto, durante el Gobierno del doctor Lacalle, pero después los mandos medios se encargaron de arrasar con esa posibilidad. Ante la dificultad que tenía el Uruguay para la entrada de turistas, hubo una voluntad del entonces Presidente de la República de que los controles fueran esporádicos o, cada diez, uno; no recuerdo exactamente. Lógicamente, después la normativa contradecía esa voluntad y no se siguió trabajando en el tema. Estamos hablando de hace quince o más años. Creo que es importante que trabajemos en esto porque al Uruguay le sirve.

Quien más interés debe tener para la facilitación del paso de personas y mercaderías es Fray Bentos que, como ustedes saben, ha padecido una situación muy especial y que requiere, además, de un mecanismo de facilitación del Paso de Frontera, sobre todo para subsanar algunos problemas que se han profundizado entre las dos ciudades, tanto si se va a Gualeguaychú o se llega hasta Fray Bentos.

Lo de la tarjeta vecinal puede ser una solución. La CARU tiene una tarjeta vecinal para el cobro de peajes; se puede utilizar el mismo sistema, el mismo registro o la misma tarjeta, para no andar con un montón de tarjetas del vecino. Se puede llevar parte de los controles fuera del Paso de Frontera. El Paso de Frontera de Fray Bentos tiene capacidad para aproximadamente cuatrocientos camiones el pobre Paso de Frontera de Paysandú quedó deshecho, pero esa capacidad es insuficiente en alta temporada. Entonces, me parece que hay que buscar mecanismos porque, además, el Paso de Frontera tiene, para un lado, la zona franca y, para el otro, a Botnia; no hay posibilidades de expandirse. No sé si no habrá que hacer algún sistema de control que esté fuera del Paso de Frontera, buscar un lugar. Lo dejo como insumo para buscar una solución entre todos. Ya había planteado al anterior Director Nacional de Pasos de Frontera la preocupación por el estado del Paso de Frontera. Ustedes me dicen que no está tan mal; yo lo vi en mucho mejores condiciones.

SEÑOR PELUFFO.- Podría estar peor.

SEÑOR MAÑANA.- Exactamente.

A mí me preocupaba, inclusive, por una cuestión de imagen, porque nosotros no podíamos estar dando la imagen de que asumíamos que esa situación iba a perdurar hasta que los argentinos quisieran. Nosotros teníamos que tener el paso de frontera en condiciones, aunque no pasara absolutamente nadie, porque era una cuestión de imagen y un mensaje, que me parece que deberíamos haber dado. Sé que hay una cuestión de presupuestos, pero me parecía que era importante que no diéramos esa imagen de entrega, porque creo que no era una buena señal.

En cuanto al personal, sabemos perfectamente que la Dirección Nacional de Aduanas sacó a una cantidad de gente de Fray Bentos y la llevó a otros Pasos de Frontera. Lógicamente, no es fácil traerlos de un día para el otro, luego de que se establecieron en otro lado, porque tienen que conseguir una casa y recomponer la vida diaria en otro lugar. Entonces, yo veía con preocupación esas situaciones que, lamentablemente, hoy son una realidad. |Coordinar muchos servicios es un problema. Creo que hay que ir hacia un sistema único, a cargo de una sola entidad que se dedique exclusivamente a dar la funcionalidad adecuada a los Pasos de Frontera.

Lamento hablar solamente del Paso de Frontera de Fray Bentos, pero es el que conozco. Y apenas se abrió, empecé a recibir quejas de transportistas que tenían que soportar situaciones que en Paysandú y en Salto no padecían. Sé perfectamente que es porque no había posibilidad de ser tan finos en los controles, pero la sensación que tenemos y el mensaje que damos es: "Si se abrió Fray Bentos, empezaron los problemas otra vez". Lo que voy a decir a continuación no es solamente por ser Representante por Río Negro: el Paso de Frontera es un lugar que eleva bastante la media de salarios del departamento, sobre todo de la ciudad de Fray Bentos, y nosotros, sí, recibimos trescientos empleos nuevos y un montón de empleos indirectos, pero perdimos otros trescientos por el conflicto y el paro que tuvimos durante tres años. Además, sé que las empresas buscan cualquier opción, menos Fray Bentos, porque eso significa un problema, no sé si porque ahí se cumple con la normativa o porque hay un exceso de celo en el cumplimiento de la función. A veces los Pasos de Frontera se convierten en pequeños espacios de poder y se desvirtúa lo que debe ser un buen servicio.

SEÑORA LAURNAGA.- Quiero reiterar algo que ya planteó el señor Presidente cuando se convocó a esta delegación y es que nuestro espíritu es el de identificar problemas para buscar soluciones. Los parlamentarios tenemos una función de control, pero también tenemos una función de representación, que es muy importante, y me parece que la exposición del señor Diputado que me precedió en el uso de la palabra expresa esa necesidad de representar algunas problemáticas que son relevantes para el desarrollo económico y turístico, para la integración, etcétera

Con ese espíritu, debo decir que me preocupan dos o tres cosas y voy a hacer algunas preguntas porque no soy experta en esta materia.

En primer lugar, me preocupa algo que han señalado tanto los invitados como el señor Diputado y es que los problemas de los que estamos hablando son viejos, tienen mucho tiempo. Entonces, no se está haciendo una crítica a las personas que desempeñan los cargos, porque las personas cambian y, sin embargo, mantenemos los problemas. Quiere decir que hay algunas cuestiones funcionales que es necesario modificar.

Un segundo elemento de preocupación es que parece que la incorporación de funcionarios o el otorgamiento de ciertas autonomías para transformar esto en una unidad ejecutora creo que fue lo que se planteó y el Ministerio de Defensa Nacional podría facilitar esta cuestión, podría ser una solución.

Reitero que no conozco esta problemática y recién me estoy interiorizando al respecto. Los invitados hablaron de concesiones y me parece que es una posibilidad interesante, pero quisiera saber cuál es el rol de los Gobiernos departamentales y de los municipales que habrá en algunas de esas localidades. Me pregunto si en algunos de los aspectos de las muchas funciones que se desarrollan, no sería posible pensar sin que deje de ser una responsabilidad exclusiva del Ministerio de Defensa Nacional en sistemas de concesión o de coparticipación con ámbitos locales de gestión. El señor Director Nacional de Pasos de Frontera hizo referencia a tareas de mantenimiento, de limpieza, de pintura, que implican una dedicación de personal y de recursos importante, y que quizás podrían realizar actores locales. Quisiera saber si hay impedimentos formales para que eso suceda o si se puede resolver, por ejemplo, a través de un convenio entre el Ministerio de Defensa Nacional o la Comisión Interministerial y el Gobierno departamental. Tal vez es una pregunta muy ingenua, pero sé cómo funciona un pueblo la Policía, los recursos de las Intendencias, ahora también los recursos de los Municipios y me parece que podría darse una coparticipación en partes del proceso, sin renunciar como no se hace en una concesión a la función insustituible que debe realizar el Ministerio de Defensa Nacional, que es la de brindar la defensa, protección y garantías en algunos aspectos.

Por otro lado, también me parece importante que se sepa que algunos de los parlamentarios aquí presentes somos integrantes del Parlamento del MERCOSUR. En lo personal, recién estoy comenzando porque la delegación se acaba de designar, pero integro la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, que trata los temas relativos al medio ambiente y al turismo, y pienso que algunos de los asuntos que estamos tratando hoy

pueden integrar su agenda, que será trabajada en otros foros y podría ser un mecanismo facilitador de este vínculo entre los países, contribuyendo a la formulación de una política de frontera, que tiene que tener componentes que trasciendan lo económico y lo comercial.

SEÑOR TROBO.- Sin perjuicio de reconocer lo importante que es tomar una dimensión de toda la gestión que tiene a su cargo la Dirección Nacional de Pasos de Frontera lo que agradecemos, me voy a referir específicamente a los problemas. El señor Director Nacional de Pasos de Frontera respondió rápidamente a mi pregunta al principio de su exposición diciendo que los Pasos de Frontera debían funcionar las 24 horas los 365 días del año, invocando la Resolución Nº 77 del MERCOSUR, pero al final nos terminamos enterando de que eso no se cumple. El Uruguay es un país en el que la ley puede decir muchas cosas que, después, muchas veces, en la práctica no se realizan, entonces, estamos entre la realidad y la idealidad. O sea: es evidente que los Pasos de Frontera no funcionan las 24 horas. Además, por lo menos desde la perspectiva que se nos ha planteado, también es obvio que la responsabilidad es nuestra y que tenemos algunos problemas. Tenemos problemas de gestión de parte de quien debe constatar que las cosas funcionen las 24 horas y encargarse de que existan las condiciones físicas para ello, que es la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, que es la autoridad nacional que tiene a su cargo la coordinación de la gestión de las distintas entidades uruguayas que tienen que atender los Pasos de Frontera. Luego, tenemos los problemas de las entidades uruguayas que están allí, que no tienen el personal adecuado, o necesario, o capacitado o suficiente para que se cumplan las normas jurídicas que tenemos vigentes, que es el inicio de nuestra preocupación: que los Pasos de Frontera no funcionan las 24 horas los 365 días del año.

Además, tenemos un problema agregado y es que Uruguay no ha cumplido con sus obligaciones establecidas en los acuerdos con Brasil y Argentina en cuanto a dotar de las condiciones físicas para que los controles de las Áreas de Control Integrado, que son los que vendrían a resolver parte del problema, puedan llevarse a cabo. Por ejemplo, me consta que en Artigas hace años que anda dando vueltas una licitación para construir la playa de camiones de la sección uruguaya del Área de Control Integrado, que se ocupa de la carga: está el terreno, hay unos alambrados, una entrada de luz, pero no está el lugar donde los camiones se deben ubicar cuando van a hacer las operaciones en la frontera.

Entonces, lo que veo es que el Uruguay está carente y, sin perjuicio de apelar a la imagen que manejó el señor Diputado Mañana que además para él es muy cercana porque es su departamento, indudablemente, la imagen del país es la que se da cuando uno ingresa. Queremos tener un lindo aeropuerto; se ha hecho una gran inversión; estamos todos felices porque la gente que entra al Uruguay por ahí dice: "Este es un país del primer mundo", pero si salen por Bella Unión, entran a un país del primer mundo y se van de un país del cuarto mundo. Lo mismo sucede con el Puerto de Colonia. Ha sido una alegría que se haya puesto a nuevo; estamos todos contentos, pero tenemos que seguir adelante y los otros Puntos de Frontera deben tener las mismas condiciones o manejarse bajo la misma lógica, que es la de dar una muy buena imagen del Uruguay hacia el exterior y, sobre todo, facilitar a la gente que venga, porque la gente va a muchos lados del mundo; si viene acá es porque le gusta y si le gusta venir aquí, es bueno que reciba un tratamiento adecuado. De la misma manera, si somos un país de servicios logísticos, tenemos que admitir que una carga que viene de Chile y sale por el Puerto de Río Grande pueda pasar por los Pasos de Frontera de Fray Bentos o Paysandú y de Chuy lo más rápida y cómodamente posible.

Entonces, con el estado de situación que tienen allí los problemas, uno no se puede satisfacer con la respuesta que a veces esta más cercana de decir: "Bueno, las cosas han sido así y es muy difícil arreglarlas". ¡No! Además, estamos en un momento fundamental; estamos en la etapa del Presupuesto. En nombre del Partido Nacional, hago un ofrecimiento al Gobierno, que es en definitiva el que acá tiene que asumir su responsabilidad y decir: "Yo doto de recursos", "Yo establezco las coordinaciones", "Yo obligo a los funcionarios", porque los funcionarios de Aduana y de Migraciones ¿de quién dependen? Del Ministro del Interior y del de Economía y Finanzas; y los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional dependen del Ministro de Defensa Nacional; ellos son sus mandantes y son quienes tienen que buscar todos los mecanismos para que este operativo funcione conjuntamente porque, si no, termina pasando lo mismo que en toda la Administración Pública uruguaya y es que hay un señor, que es el encargado de la Aduana o de Migración, que según esté de buen o mal humor, tenga funcionarios o no tenga, o confíe en ellos o no confíe, termina estableciendo cuál es el flujo normal en una realidad que tiene que ser diferente: que es que haya posibilidades todos los días.

Con esto no estamos diciendo que la Dirección Nacional de Pasos de Frontera tiene responsabilidad de que no haya gente de Migración, pero como tiene la responsabilidad de coordinar, en algún lugar tenemos que golpear la puerta, preguntar para informarnos y, luego, en la medida en que estemos en condiciones, desarrollar nuestra capacidad de propuesta para que las cosas se puedan hacer.

Reitero que me parece que la proximidad de la instancia presupuestal hace que esta sea una etapa inmejorable para que, en este caso, los Ministerios de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores, de Ganadería, Agricultura y Pesca, del Interior y de Salud Pública cuando le corresponda, se pongan las pilas y digan: "Señores, realmente este es un tema en el cual tenemos que operar conjuntamente". Habrá cuestiones que tengan que ver con el presupuesto de inversiones del Ministerio de Defensa Nacional; habrá cuestiones que tengan que ver con el presupuesto de recursos personales del Ministerio del Interior y del de Economía y Finanzas, pero hay que buscar un mecanismo de regulación que nos permita cumplir con la norma que nos obliga al MERCOSUR, pero no porque estemos obligados por los demás, sino simplemente porque esta es una cuestión de imagen y de gestión que el Uruguay, indudablemente, tiene que ofrecer.

Agradezco muchísimo esta visita y creo que hemos recibido una información preciosa en cuanto a poder situarnos. Veremos qué pasos políticos damos a efectos de encontrar una vía desde el Parlamento para estimular a la Administración a reaccionar rápidamente frente a los problemas que tiene, que los ha constatado y sabe que existen, pero no los resuelve, que es lo peor que nos puede pasar: una Administración Pública que financiamos los ciudadanos o contribuyentes y no nos da la respuesta que nos tiene que dar. O sea, admitir que el Estado es mal gestor de un área física e ingresar al mecanismo de concesión es una decisión normal en la vida de un país. Pero son decisiones que definitivamente hay que tomar para que las cosas puedan ocurrir: dotar de recursos a los Pasos de Frontera para que estén en condiciones. Es una cuestión de imagen muy importante. Entonces, de algún lado, en el mar de recursos que es el Presupuesto, tienen que salir.

En la instancia parlamentaria de la Comisión de Presupuesto vamos a presentar esta inquietud, y lo que de algún modo planteamos es nuestro interés para que las autoridades de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera lleven al Ministerio nuestra preocupación y la exhortación que hacemos de que en este tema podamos lograr que las cosas cambien dentro de poco tiempo.

Nuestro rol es de contralor legislativo y de aprobar los Presupuestos. Nosotros no podemos integrar una Comisión sería una locura para que funcionen adecuadamente los Pasos de Frontera. Eso es algo que está fuera de lo razonable, pero desde la perspectiva parlamentaria creemos que este es un tema importante y queremos darle nuestro apoyo en lo que sea posible para que, de algún modo, se mueva. Además, sería conveniente dar rápidamente una respuesta diferente a fin de resolver ese problema que hemos constatado: la distancia que hay entre la ley y la realidad; entre lo que dicen las normas y lo que realmente ocurre.

Hay un capítulo del que hablaba el señor Diputado Mañana que nos preocupa lo hemos conversado mucho con él y con otros colegas que son Representantes de departamentos de frontera, que es que cuando hay dificultades, la opacidad ayuda a que las dificultades favorezcan a los corruptos. En las zonas en las cuales hay que hacer controles, uno no debe sospechar, pero debe ver que cuando empiezan los problemas es cuando la corrupción empieza a lograr sus espacios de poder. ¿Por qué? Porque cuando se demora más, cuando no está el funcionario y hay que ir a buscarlo a la casa para que haga el control, ahí es donde ingresamos en algo que debemos evitar, no solamente por una cuestión de imagen, sino por un tema de respeto a los ciudadanos y a los contribuyentes, y para lograr que lo que nos une con los vecinos nos una y no nos separe.

Yo me hago cargo de la preocupación en cuanto a lo que es la presencia de Migración y de la Aduana porque es un tema muy importante en lo relativo a funcionarios. También me consta que hay dificultades en cuanto a los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Me han dicho que en el Paso de Frontera Artigas-Quaraí también hay dificultades. Hay horarios determinados en que el funcionario está y, si no, el camión no pasa. ¿Y cuál es la solución? ¿Qué el camión se vaya a doscientos, trescientos o quinientos kilómetros, simplemente porque hay un funcionario que no está y se encuentra en su casa, porque trabaja solo en un horario determinado? Y el Ministerio no puede actuar tan irresponsablemente diciendo: "Yo no tengo personal". No. Tal vez la solución termine siendo la que dice el señor Diputado Mañana y la que ustedes mismos han señalado aquí, la que se ha llevado adelante en Argentina, donde le dieron a la Gendarmería la competencia para que actúe en dos áreas de control, en la que con un funcionario y una planilla o una

computadora, se resuelve el problema. Estas son cuestiones que me parece que, en la medida en que se pueda ir avanzando en ellas, van a adquirir la condición que deben respecto de un punto de entrada y salida del país.

En lo que a nosotros respecta, en la instancia presupuestal que tenemos por delante vamos a ayudar en lo que sea posible en los planteos, pero nos gustaría mucho que el señor Ministro de Defensa Nacional viniera y nos dijera: "Miren, señores, sabemos que ha habido una preocupación en torno a los Pasos de Frontera. En este Presupuesto el Ministerio tiene esta propuesta, coordinada con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el Ministerio de Turismo y Deporte, con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el Ministerio de Salud Pública y con el Ministerio del Interior". Realmente nos parece que este es un tema muy importante para el Uruguay.

SEÑOR PELUFFO.- En primer lugar, quería agradecer la convocatoria y a los señores Diputados por todas las expresiones vertidas. Quiero que tengan claro que en cuanto a las dudas y a las inquietudes planteadas, nosotros tenemos las mismas. De todas formas, me gustaría significar algo que quizás no haya quedado claro, que todos los señores Diputados lo mencionaron, y es el apoyo.

Yo hace muy pocos años que estoy en la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, porque primero estuve dos años y medio como Subdirector y ahora como Director pero, por lo que he hablado, la situación de apoyo viene desde hace más de quince años. Quiero recalcar que en este momento tenemos apoyo del señor Ministro, del Subsecretario y de los demás funcionarios jerárquicos políticos del Ministerio, que hasta ahora no se había tenido. Se han tomado decisiones y se está trabajando en pos de redactar una Unidad Ejecutora que, aunque no es el problema final, es uno de los inconvenientes. El señor Ministro ha concurrido al Paso de Frontera, ha recibido una exposición del suscrito y de los funcionarios jerárquicos. Con el señor Subsecretario hemos recorrido algunas áreas de control integrado, específicamente la semana pasada fuimos a Fray Bentos. Estamos en contacto directo y hasta ahora no se nos ha dicho que no. Claro, esta es una situación que viene de quince, dieciséis o diecisiete años. En mayo leímos la exposición, pero recién estamos en agosto. Todos los problemas no los vamos a poder resolver en tres o cuatro meses. De a poquito pienso que se van a ir solucionando. Igualmente, quiero agradecer el apoyo tal vez no me corresponda a mí decirlo, y manifestarles que la ley que se necesita aunque se apruebe en la Ley de Presupuestos requerirá apoyo parlamentario para que esta Dirección se convierta en una Unidad Ejecutora. O sea que si el señor Ministro lo llega a plantear, serán bienvenidos todos los apoyos.

Me gustaría responder a los planteos de cada uno de los señores Diputados.

En cuanto a la TVF y a los controles de Gendarmería en Paysandú, el señor Diputado Mañana mencionaba que quizás eran menores. En realidad, ya nos habíamos enterado de ese mito. Digo que es un mito porque fuimos en varias oportunidades y comprobamos que no era así. No digo que al señor Diputado no lo hayan controlado pero, en general, no es así. La última vez que fue a Paysandú había una cola de veinte o treinta autos y demoraban quince, o veinte minutos por auto; un desastre. Fuimos a hablar con cada una de las autoridades y les preguntamos si necesitaban algún tipo de apoyo, porque nosotros no nos podemos meter en sus problemas técnicos, pero sí en los que evitan que ellos cumplan con su trabajo en el menor tiempo posible. O sea que si ellos tienen algún problema edilicio, de infraestructura, informático o algo que nosotros podamos plantear a sus superiores, lo hacemos. Ellos estaban controlando en una sola senda; a los quince minutos lo empezaron a hacer en dos sendas. O sea que nosotros decidimos a nivel de Direcciones, lo pasamos a los jefes y después los funcionarios hacen lo que quieren, aunque no siempre, pero hay que pensar que eso es así y tratar de solucionarlo. No sé si será en todos lados así, pero aparentemente en los Pasos de Frontera a veces sucede.

SEÑOR MAÑANA.- No es que no se haya demorado; lo que quería explicar es que se trabaja en forma diferente, porque el señor Director había hecho alusión a que lo que se tiende a hacer es que un solo funcionario no importa de qué repartición tomara los datos de las personas que viajaban en los vehículos. No es que me hayan atendido rápido, no, es imposible en ese Paso de Frontera que algo funcione fluidamente. Lo que quiero explicar es que me parece que todos sabemos perfectamente lo que pasa, pero es imposible atender todo en el mismo lugar, a la misma vez, cuando pasa semejante cantidad de gente y de camiones, y hay que atender todo en un Paso de Frontera.

En el caso de Paysandú, ni que hablar; se deshizo el Paso de Frontera, pero en el caso de Fray Bentos, también va a quedar chico. La expectativa que se tenía cuando se construyó ya fue excedida totalmente. Entonces, me parece que el mecanismo no es insistir con el cuello de botella; el tema es, desde mi punto de vista, desregular. Sé que va a haber voces de todo tipo, porque hay una chacra que no se quiere perder, pero me parece que si no vamos a la desregulación, vamos a estar siempre en el brete de que como ahí tenemos un puente y contamos con la facilidad de controlar, lo hacemos, y cuando el espacio es abierto y se puede pasar por cualquier lugar, no se controla, porque no se puede. Entonces, ¿por qué se funciona de una manera en frontera seca con el Brasil y de otra forma en este paso de frontera, que no sé si no es el que más trabaja? El señor Director decía que para Brasil es el cuarto Paso de Frontera, pero para Brasil Fray Bentos debe ser también un paso muy importante.

SEÑOR PELUFFO.- Es el primero en cuanto al pasaje de personas, porque pasan un millón.

SEÑOR MAÑANA.- Creo que lo que hay que cambiar es el enfoque. Si seguimos regulando, apretando y controlando de esta forma, va a ser imposible porque, además, el registro no lo mira absolutamente nadie. Tal vez lo que hay que hacer es trabajar como se hace habitualmente. Si hay un problema con una persona que pasó por el Paso de Frontera, habrá otros mecanismos, como el de Inteligencia tema que hoy está tan de moda para ver cómo lo localizan. El Uruguay no es un país tan complejo como para limitar un Paso de Frontera nada más que para ver si pasa alguien que está requerido.

SEÑOR PELUFFO.- En realidad, ese sería un tema político e internacional, porque el tipo de controles que se debe hacer está dispuesto por una resolución del MERCOSUR. De todas formas, y para su tranquilidad, nosotros visitamos el centro de control unificado de Santo Tomé San Borja, cuya construcción fue decidida y nació concesionada por los Presidentes de Brasil y de Argentina, y nos sorprendimos al ver que había camiones que demoraban 24 horas en pasar, a pesar de que tenían espacio suficiente y funcionaban como para hacer los controles. O sea que quizás a veces nos parece raro que un camión o que un vehículo demore un poco más o un poco menos, pero quizás las demoras sean justificadas en algunos casos.

Con respecto al no control en las fronteras secas, una de las opciones que nosotros teníamos era sacar el Paso de Frontera de Rivera y ponerlo en la confluencia de dos rutas por donde pasa el turismo, porque ahí no cumple la función que debería, y estamos de acuerdo. Donde lo tenemos que controlar, lo controlamos. La Gendarmería es muy inflexible porque tiene una responsabilidad federal; si ellos dejan pasar a un requerido y la Justicia se entera, tienen una responsabilidad federal y pueden ser penados. Por ese motivo, a veces, extreman sus controles.

Con respecto a Fray Bentos, tanto en ese departamento como en todos los Pasos de Frontera, tenemos mucho apoyo de las Intendencias. Estamos encarándolo con rapidez; si bien se pensó en hacer antes las reparaciones no se pudo por problemas de recursos. Los baños estaban previstos para el año pasado porque no queríamos que nos pasara esto, que abrieran el puente y no tuviéramos baño para los turistas, pero se tuvo que desviar para Paysandú porque este departamento, en el mes de enero, se vio desbordado, había colas de turistas que esperaban más de diez horas. Eso no se podía permitir, es un disparate para las familias, para los niños; se hicieron casetas nuevas, el Ministro se reunió con los Ministros del Interior y de Economía y Finanzas para que Migración y Aduana se ocuparan de esas casetas. Se hicieron controles en las seis casetas y las demoras disminuyeron a menos de tres horas. Si bien estaba previsto, se desvió, lo estamos haciendo ahora y esperemos que en el menor tiempo posible.

También recibimos los problemas de CATIDU, ustedes hablaron de CARU y de transportistas. CATIDU nos planteó un problema de demora en los peajes y nosotros les dijimos que con gusto lo planteábamos ante CARU y ya le hicimos una nota al Presidente de la Comisión Administradora del Río Uruguay a fin de disminuir las demoras en los peajes. Ellos pagan por tres, cuatro o cinco ejes, entonces se baja el funcionario y se pone a mirar la cantidad de ejes que tienen. Entonces, propusieron pagar por ejemplo, un importe por uno a tres ejes y, otro, por cuatro a seis. Esta situación fue planteada aunque todavía no recibimos respuesta.

Las reparaciones se están haciendo. Se proyectó realizar un convenio con la Intendencia Municipal de Río Negro y con el MIDES, más que nada para brindar servicios a los turistas y a los camioneros.

La señora Diputada Laurnaga decía que estos eran problemas viejos, es verdad, pero gracias a que estamos recibiendo apoyo pensamos que paso a paso se van a ir resolviendo. No creo que se resuelvan todos este año pero sí van a ir saliendo uno a uno. Ahora está para la firma presidencial la construcción del Paso en el departamento de Artigas y, una vez que lo firmen, el BID y el arquitecto a cargo de la obra tienen previsto que la obra demore solo ocho meses nada más. Se solicitó apoyo a la señora Intendenta Patricia Ayala para un sobrestante porque no teníamos como solventarlo, y nos dio el ciento por ciento de apoyo. La Aduana no tenía arquitecto y se consiguió uno de Artigas que será el director de obra; tenemos todo previsto para conectar la parte eléctrica y la bomba de agua que no se hizo aún por el tema de los robos.

Con respecto al MERCOSUR, nosotros dependemos del CT2 Asuntos Aduaneros. El organismo coordinador en Argentina que depende del Ministerio del Interior planteó la posibilidad de que el Comité de Operatoria Fronteriza, que depende del CT2 Asuntos Aduaneros, sea un comité único y no dependa de este. Las necesidades del CT2 no son las mismas necesidades que las del Comité de Operatoria Fronteriza. El año pasado en vez de reunirnos dos veces lo hicimos una, y el otro año no nos reunimos. Si queremos arreglar los problemas con Argentina y Brasil, nos tenemos que reunir cada vez que haya problemas y no cada vez que el CT2 quiera reunirse por los asuntos aduaneros que tengan en común. Eso fue planteado al CCM Argentino y acá el encargado es el Ministro Consejero Pablo Porra, ya lo hablamos con él y se le pasó un oficio igual que al señor Ministro.

En cuanto a la inquietud planteada por el señor Diputado Trobo, los funcionarios que están haciendo problema en el norte son los brasileños no los uruguayos, por suerte. Hay un problema con los funcionarios brasileños, están lejos de la zona, ya fue planteado y esperamos poder solucionarlo.

SEÑOR TROBO.- ¿Y cuál es la vía? ¿Cómo se plantea?

SEÑOR PELUFFO.- Lo podemos plantear a través de la Cancillería, pero nosotros lo planteamos en el ámbito de los organismos fronterizos. En Brasil, el organismo coordinador es un funcionario aduanero y depende del Ministerio de Hacienda. También lo planteamos por escrito a la autoridad competente en Argentina. A su vez, solicitamos que cuando se construyera el Paso Bella Unión-Artigas fuera integrado por todos los funcionarios que deben serlo, no es cuestión de sacarle el cuerpo porque no hay infraestructura y cuando la haya no venir por cualquier otra razón, por ejemplo, porque necesitan cobrar viáticos. Me parece que el problema es ese; piden más viáticos de los que reciben entonces están en un tire y afloje.

En cuanto al problema de las 24 horas de atención, en Uruguay se pide día y hora para el control fito y zoosanitario, y en Argentina también; este es un problema del MERCOSUR. Estamos en contacto y convencidos de que se va a solucionar. Ahora lo vamos a plantear en Argentina; mañana tenemos una reunión en Concordia con las autoridades Argentinas y lo volveremos a plantear. Así como también los controles migratorios de Gendarmería.

Por la falta de estructuras físicas no dejamos de cumplir los acuerdos; aunque sí sucede en el Chuy. Brasil está en incumplimiento porque no se integran con la Policía Federal, que depende del Ministerio de Justicia y tiene problemas para llegar. Al principio habían dicho que era porque querían venir armados, por la falta de seguridad. La seguridad en la zona con Brasil es de la Policía y en la zona con Argentina es de la Prefectura Nacional Naval, ambas por jurisdicción. No hemos tenido problemas, pero ellos aducen que necesitan más seguridad y cuando la tengan, seguramente argumenten que necesitan más viáticos.

En lo que respecta a Carrasco y Colonia, es el mismo tema de todos los Pasos de Frontera. Según el Director Nacional de Migración está para recibir todo el material informático que necesitaría para comenzar con la TVF, con eso vamos a disminuir bastante los tiempos y con el control "codo a codo" estaríamos casi como en los Aeropuertos de Carrasco y los Puertos de Montevideo y Colonia. Incluso, se está analizando la posibilidad de hacer un control simultáneo; es decir, que un solo funcionario digite y el otro tilde la entrada y salida.

En cuanto al pasaje de un lado hacia otro, la estructura vial a veces trae problemas a los camioneros que deciden ir por otro país y no por el nuestro, no es solo por las demoras.

SEÑORA GALEANO.- Entendemos que los problemas de frontera no son específicamente un problema de la Dirección Nacional de Pasos de Fronteras, es un problema de país y en ese sentido es que trabajamos. Cuando tenemos un problema en un área específica lo tratamos con las fuerzas vivas de ese departamento porque entendemos que es lo que corresponde. Hemos hecho tratativas y convenios con las Intendencias. En lo que es específico en Fray Bentos, además de la atención dentro de la nave central, hay sendas donde existen casetas de atención que no están habilitadas porque no hay personal para ello. Si se habilitaran, el tráfico podría ser mucho más ágil, en la medida en que se pudiera atender a través de las casetas. Hoy se hace todo dentro de la nave central. De la otra forma, se podría dirigir el tránsito de otra manera, entrar cargas por un lado, turismo y tener el tránsito vecinal con una senda específica. Se está viendo la posibilidad de ampliar en todo lo que son las zonas verdes de Fray Bentos la futura playa de estacionamiento de camiones; existe una infraestructura que permitiría ser más eficientes. No dejemos de pensar que el turismo que entra por carretera para llegar a Punta del Este pasa por nuestros Pasos de Frontera.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión ha hecho muy bien en tomar la iniciativa del Diputado Trobo e invitar a la Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

Por deformación profesional en esta Comisión hemos enunciado una especie de logo o divisa, "el Uruguay es un hecho internacional", desde su nacimiento hasta ahora, eso es así. Por lo tanto, este tema no es ajeno a la Comisión, más allá de que pueda haber temas presupuestales y de otra índole. Es un tema de vinculación nada más ni nada menos que con nuestros dos vecinos en la región.

Por lo tanto, considero que esta reunión ha sido fecunda y constructiva. Mas allá de que ha sido convocada por un señor Diputado de la oposición, todo lo que se ha expresado aquí ha tenido un sentido constructivo, y esto es algo importante.

Hemos recibido una información calificada que va a redundar en la gestión de esta Comisión, porque no podemos estar ajenos a este tema y haremos las diligencias correspondientes.

También creemos que la información hace a la calidad de la gestión. De pronto, este tema estaba un poco descolgado de la realidad y por eso mismo ha sido importante que ustedes nos informaran sobre las Áreas de Control Integrado. Vamos a pasar la presentación en soporte electrónico a todos los Diputados, sobre todo, a los de los departamentos fronterizos, ya que nos importa mucho integrarlos a esta tarea.

En la bancada del MERCOSUR que se integra por legisladores en actividad que son electos a través de un sistema de cooptación estamos tratando de hacer una vinculación de los parlamentarios del MERCOSUR con toda su normativa, que no es tan fácil de encontrar. Para eso estamos haciendo las conexiones pertinentes con Cancillería. Creo que es importante que esta Comisión asuma toda la documentación que nos acaban de entregar, es decir, todo lo que el Grupo Mercado Común emite, que es normativa vigente.

SEÑOR TROBO.- Como no estoy entre los parlamentarios del MERCOSUR, voy a sugerir algo a quienes sí lo son. En la próxima reunión sería bueno que se hiciera una exposición sobre los problemas que Uruguay tiene en los Pasos de Frontera y, a la luz de la información que nos han dado en el día de hoy o perfeccionándola, apuntando a alguna otra cosa, desde nuestra perspectiva, se diga a los brasileños y a los argentinos: "Nosotros tenemos problemas, pero ustedes también", "Miren, señores, acá nos están pasando estas cosas". Ahí se pueden decir las cosas que aquí se expresaron con absoluta apertura para que los colegas de otros países los lleven a sus países y vean que son temas que tenemos que resolver conjuntamente. Capaz que ahí está la virtud que tiene este organismo, el Parlasur, que es procurar que los problemas se conozcan más rápidamente y se puedan solucionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se acepta su propuesta, señor Diputado Trobo.

Inclusive, en la bancada del MERCOSUR, estábamos pensando hacer creo que sería importante que esta Comisión también lo hiciera un relevamiento Ministerio por Ministerio, para ver en qué temas de la integración y hacia el exterior está trabajando cada Cartera. La semana pasada estuvo presente aquí "Uruguay XXI", hablando de temas empresariales, de asesoramiento, de comercio exterior, etcétera. Me parece que en este momento tan importante para la integración, seguramente, esto colaborará para que nos encontremos.

Por otra parte, en esta Comisión estamos integrando los Grupos de Amistad Parlamentaria, que tienen gran importancia en cuanto a cuestiones de diplomacia parlamentaria ya que en sus listas figuran entre treinta y cuarenta países, donde también están Brasil y Argentina. Nosotros hemos tratado de integrar a esos Grupos de Amistad a los Diputados de frontera, para introducirlos en toda esta temática, que estén atentos y tengan un ámbito donde desarrollar estos problemas, tal como los ha expresado el señor Diputado Mañana hoy aquí.

Enviaremos la versión taquigráfica de esta sesión a los Ministerios de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores y del Interior. Creemos que esto es necesario porque el Estado debe actuar en forma integrada.

Por último, debo decir que nosotros creemos en las relaciones internacionales y, sobre todo en lo regional, en un MERCOSUR de la gente, que es de lo que hemos estado hablando, porque el comercio exterior, los Pasos de Frontera, son temas que tienen que ver con el turismo, con los visitantes, es decir, son temas del MERCOSUR, de la gente que debemos solucionar.

SEÑOR PELUFFO.- Reitero el agradecimiento a esta honorable Comisión de Asuntos Internacionales. Desde ya agradezco todo el apoyo que se pretende dar a la Dirección Nacional de Pasos de Frontera que, en definitiva, va a ser un apoyo para nuestro país, al que todos tanto queremos, y a cada uno de los departamentos que tienen injerencia en dichos Pasos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia y la información brindada por el Director Nacional de Pasos de Frontera, el Subdirector de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional y la Directora de la División Técnica de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

(Se retiran de Sala el Director Nacional de Pasos de Frontera y sus asesores)

—— Dejo constancia de que, tal como me comprometí con la Comisión, he presentado el preinforme sobre el proyecto "Cooperativas del MERCOSUR" que, en su momento, logró el apoyo, pero hoy no tenemos quórum para votarlo.

Por otra parte, cabe señalar que he recibido de parte de los señores Diputados Trobo y Peña Fernández los nombres de los legisladores que integrarán los Grupos de Amistad Parlamentaria.

Asimismo, mañana, a las 17 horas, la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado recibirá a los Embajadores Plenipotenciarios de la República de Ecuador, de Portugal y del Reino Unido, y nos invita a asistir.

Además, mañana, a las 18 y 30 horas, tenemos fijada una entrevista con el Canciller.

Se levanta la reunión.